DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.032 | Jueves 19 de Agosto de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1995283

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta Nº 1.919, de 11.08.2021, del Director Nacional de Aduanas, se modificó el Capítulo III del Compendio de Normas Aduaneras, específicamente el penúltimo párrafo de la letra c) del numeral 10.1, incorporando mercancías para que en la tramitación de las importaciones puedan utilizar como documento de base una factura con precios provisorios, a objeto de que las destinaciones reflejen los valores definitivos de las mercancías importadas, cumpliendo con la regulación aduanera vigente y las normas sobre Valoración del Acuerdo sobre Valoración del GATT/OMC.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 12 de agosto de 2021.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

